DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admon. Peligros, 3 Teletn-. 29-31 · Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA · Madrid 8 de Diciembre de 1922 · Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA · AÑO LIV - Núm. — 10 744

EL ATENEO ANTE LAS RESPONSABILIDADES

Declaraciones de su presidente

Se pide el permiso para la manifestación

La circunstancia de que hayan abandonado el Poder las fuerzas conservadoras, lejos de menguar el entusiasmo de la Junta de Gobierno del Ateneo al organizar la manifestación pública del domingo próximo, la estimulan para que este acto refleje, por su importancia, los anhelos nacionales para que se exijan las responsabilidades de todo género, lo mismo en el sector político que en el militar, por el desastre de Marruecos y por subsiguientes actuaciones que han hecho ineficaces los esfuerzos realizados por el país.

Así lo declaraba ayer el presidente del Ateneo, Sr. Buylla, quien aseguraba que, aun descontada la confianza plena en que el Gobierno que se forme atenderá preferentemente a satisfacer las ansias de justicia que siente la nación entera, el públicó asistirá a la manifestación del domingo, dando de este modo prueba memorable e inequívoca de que, sobre los causantes de los luctuosos sucesos de Julio de 1921, sobre los que esterilizaron lo que trabajosamente se consiguió en dos lustros, pesa la acusación de las gentes.

—Es ya hora—añadió el Sr. Buylla—, después de tantos años de indiferencia mortal o de desmayo morboso, que la opinión pública reaccione vigorosamente y salude el posible advenimiento de los liberales al Gobierno con un acto de afirmación de fe y de esperanza en que, a partir de ahora, no quedarán impunes culpas manifiestas, no vivirá España oprimida por un poder policíaco incompatible con las libertades públicas y con el mismo régimen constitucional.

Ayer estuvieron en el Gobierno civil los señores Buylla y Gómez de la Serna, como presidente y secretario del Ateneo, con ánimo de solicitar personalmente del señor gobernador el permiso para realizar la manifestación del domingo.

El Sr. Bullón recibió con gran cortesía a sus ilustres visitantes y les ofreció tramitar rápidamente el asunto. No pudo conceder en el acto el permiso solicitado porque las circunstancias actuales y anormales de la política le impiden hacer las necesarias consultas al Gobierno.

De todos modos ofreció contestar categóricamente en el día de hoy.

El texto de la petición de permiso se halla redactada en la siguiente forma:

«La Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid, respetuosamente expone: Que deseando manifestarse públicamente el domingo 10 de los corrientes, a las once de las mañana, desde la plaza de Neptuno hasta la estatua de Castelar, en el paseo de la Castellana, para pedir que se hagan efectivas las responsabilidades del desastre de Marruecos, suplica se le conceda la autorización necesaria para la celebración del indicado acto.»

El Ateneo ruega a la opinión pública no conceda crédito a más noticias que aquellas que emanen de la Junta de Gobierno o de la Comisión organizadora.

El itinerario de la manifestación va fijado en la petición de permiso, y son, por tanto, equivocadas todas cuantas derivaciones de este itinerario se publiquen.

La Junta de Gobierno y la Comisión continúan trabajando cada día con más ardor, más unión y mayor entusiasmo. Y así seguirá aquella cumpliendo su misión, que es alta y patriótica, mientras goce de la confianza del Ateneo.

Hasta el día de hoy, la Comisión organizadora ha recibido tal cantidad de adhesiones valiosísimas de toda España, que en la imposibilidad de contestarlas todas, ruega a sus comunicantes se atengan, en cuanto a detalles de organización se refiere, a los que publicará oportunamente en la Prensa diaria y por medio de pasquines y manifiestos.

Se reorganizan los Sindicatos de Barcelona

Barcelona, 7.—El Sindicato único de servicios públicos ha publicado una hoja haciendo notar que, encontrándose en un período de amplia reorganización, se cree en el caso de dar a conocer los puntos mas importantes de su programa, que son los siguientes:

Preparar maestros técnicos en todas las materias que abarca la producción actual.

Crear Escuelas de Oficios varios, donde adquieran la capacidad necesaria los obreros y puedan estar debidamente preparados para ocupar dignamente sus puestos.

Crear Agrupaciones donde, por medio de la polémica y la discusión puedan los individuos interpretar fielmente su pensamiento.

Fundar periódicos que defiendan los ideales que ellos representan y castiguen constantemente las arcaicas vergüenzas de la podredumbre social que destroza la sociedad.

Hacer que las Secretarías de los Sindicatos se conviertan en Centros de información y estadística, para de esta forma fiscalizar toda la marcha de los centros productores, y, por último, hacer que cada individuo sepa el por qué de su paso por la vida y su misión en ella.

Por su parte el Sindicato único del ramo de barberos ha publicado una nota calificando de ilegal la coacción que dice ejerce una Comisión patronal y obrera que obliga a satisfacer una cotización a los oficiales, amenazándoles, de lo contrario, con despedirlos.

La Comisión organizadora del Sindicato de empleados y obreros de la Compañía La Catalana, de gas y electricidad, realiza los trabajos preliminares para constituir el Sindicato, cuya iniciativa ha sido exclusiva del personal de dicha Empresa, sin que haya intervenido para ello elemento de ninguna clase.

El marqués Paulucci de Calboli, nuevo embajador de Italia en Madrid

El marqués Paulucci de Calboli, nuevo embajador de Italia en Madrid, llegará próximamen a esta Corte.

Nacido en Roma en 1861, cursó en aquella Universidad la carrera de Leyes, ingresando a los veinticuatro años en el Cuerpo diplomático.

Sus primeros puestos los desempeñó en las Embajadas de Londres y Viena, siendo trasladado más tarde a París con la categoría de secretario de segunda clase. Allí se captó numerosas simpatías por sus condiciones de amabilidad.

En 1907 fué nombrado ministro plenipotenciario en Lisboa, cargo que desempeñó con acierto, y unos años después marchó como embajador a Tokío, permaneciendo en el Japón una larga temporada.

El marqués Paulucci de Calboli, está casado con una elegante dama, hija del difunto conde Tornielli di Vergano, embajador que fué de Italia en París

Durante la Gran Guerra, su único hijo fué herido de gravedad, quedando mutilado y siendo condecorado con la medalla de Oro al Valor Militar, que es la más alta recompensa de guerra italiana.

Como mutilado, el joven Folceri Paulucci continuó siendo un propagandista de los ideales que llevaron a Italia a la guerra; mas, por desgracia, al poco tiempo, sucumbió, víctima de sus heridas, después de padecer abnegadamente enormes sufrimientos.

El nuevo presidente de la Academia de Ciencias

En la sesión celebrada aver tarde por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales fué elegido presidente, en la vacante producida por el fallecimiento del ilustre hombre público D. Amós Salvador, el sabio rector de la Universidad Central, D. José Rodríguez Carracido.

El Sr. Rodríguez Carracido, que es uno de los más sólidos prestigios de nuestra intelectualidad y que es honra de la ciencia española por su talento, sólo comparable en lo grande a su modestia, llega a tan alto puesto sin más valedores que sus altos merecimientos.

Nos parece, pues, acertadísimo el nombramiento realizado por la docta Corporación, que así premia los méritos de tan preclaro y sapientísimo varón.

EL CONFLICTO ESCOLAR

La Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos de España ruega a los alumnos de todas las Escuelas Especiales y de la Arquitectura acudan a la Asamblea general para todos, asociados o no, que se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, en el local social, Piamonte, 12, para tratar de una invitacion del Ateneo Científico y Literario de Madrid.

Se convoca a los alumnos de a Escuela Superior de Arquitectura para tratar de asuntos de sumo interés, en el local de su Asociación, Piamonte 12, mañana 8, a las once de la mañana.

Alumnos del Instituto de San Isidro y Cardenal Cisneros: Para mañana, 8, a las once y media de la mañana, se convoca a Asamblea general para tratar de las delegaciones en el Comité nacional. En la Casa del Estudiante, Mayor, 1, presididos por el Comité nacional ejecutivo.

DE PORTUGAL

Siguen los demócratas en el Poder

Lisboa, 7.—Después de larga conferencia sostenida por el presidente de la República con los presidentes de las Cámaras y los representantes de los grupos parlamentarios, ha reiterado su confianza al actual jefe del Gobierno, por estimar conveniente la continuación de los demócratas en el Poder.

Al reorganizar el Gabinete se concederán tres carteras a otros tantos parlamentarios independientes de todo partido político.

Varias noticias de Alemania

Berlín 7.—Las deliberaciones entre el canciller del Imperio y el presidente del Consejo de Baviera y los de los otros Estados alemanes siguen su curso, mostrándose intransigente el presidente del Consejo de Baviera, ateniéndose a las instrucciones que se le dieron antes de salir de Munich.

Los demas presidentes, dándose clara cuenta de la situación, y haciéndose cargo de la gravedad que entrañaría una contestación negativa a las reclamaciones de la Conferencia de embajadores, tienen un criterio más transigente.

Se cree, sin embargo, que en la contestación definitiva a dicha nota se pondrá de manifiesto lo excesiva que parece al Gobierno del Reich la multa que la Conferencia de embajadores exige sea impuesta a las ciudades de Passau e Ingolstadt.

Dice la Prensa alemana que el Gobierno de Reich y el de Baviera entienden que las sumas reclamadas por la Entente a título de multa por los incidentes acaecidos en Passau e Ingolstadt no pueden ser reunidas ni por medio de nuevos impuestos por los Ayuntamientos ni por el Gobierno, por lo cual se negarán rotundamente a pagar nada.

Excmo. Sr. D. José Márquez y Anglada, Intendente General militar

TEATROS

LARA

«Las de Ulloa»

Con e teatro lleno de un público muy distinguido, se estrenó en Lara el martes, la comedia «Las de Ulloa», original de «Jaime de Zaragoza».

El Sr. «Zaragoza», es autor novel, pero no el escritor que encubre su nombre con el seudónimo citado, el cual autor hace muchos años estrenó en a Comedia «La serpentina» y en Lara con muy buen éxito «El caballo de bastos» y con mal éxito «Rou».

Un crítico dice de la nueva obra:

«Las señoritas de Ulloa, haciendo honor al apellido—recuérdese que la novicia del «Tenorio» tenía por padre a D. Diego Ulloa—, gustan en sus enamoramientos de jóvenes calaveras, profesando la opinión de que los hombres que la han corrido de solteros llegan al matrimonio con la cabeza sentada. Con uno de ellos se casa Mercedes, y la cosa le sale bastante desigual, pues el calavera se destapa antes de cumplirse el primer mes del matrimonio. A la segunda, Lola, está a punto de ocurrirle otro tanto... aparentemente. El calavera en quien ha puesto sus ojos y con quien se decide a romper antes que pasar por la segunda edición de Mercedes, no es tal calavera, sino un primito a quien no conoce, porque pasó muchos años en el extranjero, y que conocedor del temperamento de Lola ha decidido conquistarla y curarla a un tiempo fingiéndose todo lo contrario de lo que es.»

Por su parte otro crítico se expresa así:

«Claro que estas doncellas del linaje de Ulloa, aunque el intento del autor sea muy otro, no concuerdan espiritualmente con la hija del comandante de Calatrava. Tampoco los Tenorios que las deslumbran con el espejeante señuelo de su pecaminosa disipación tienen el aire romántico, el gracioso brío y la indisputable gallardía de nuestro perdurable Don Juan.

La candorosa intriga de la fábula nos retrotrae a las infantiles trapazas de los artísticos juguetes cómicos que alcanzamos a ver en tiempos ya lejanos sobre este mismo tablado escénico de la clásica «bomborena». Su contenido es inocuo. No perturba ni daña. El espectador puede continuar, dentro del recinto, su monólogo espiritual, sin que le induzcan a interrumpirlo solicitaciones de la escena. Y esto, al fin y al cabo, es de agradecer.»

En la interpretación se distinguieron Luisa Rodrigo, Concha Catalá, Isbert, Simó-Raso y Peña.

PRINCESA

Ayer jueves, tercero de abono, se puso en escena «La dama del armiño». Mañana viernes, por la tarde, festividad de la Purísima Concepción, se representará «El caudal de los hijos». El mismo día, por la noche, quinta función de moda, la comedia en tres actos, original de D. Gregorio Martínez Sierra, hace años no representada por esta compañía, titulada «Mamá». El sábado, a las diez y media de la noche, segunda función popular, a mitad de precios, «El caudal de los hijos».

El próximo lunes, a las diez de la noche, estreno de la comedia en tres actos, original de D. Pedro Muñoz Seca, titulada «Los frescos».

Cuantos conocen esta nueva producción convienen en que el saladísimo autor ha tenido fortuna al escoger un asunto originalísimo, que por sí solo es un venero caudaloso de efectos y situaciones cómicas que el autor ha sazonado con gracia insuperable. Cuentan y no acaban los enterados y auguran a la comedia un éxito considerable, por el que hacemos sinceros votos, pero que no nos sorprendería tratándose de un ingenio tan fértil como el del autor de «La venganza de Don Mendo» y de tantas obras maestras de nuestro teatro burlesco. Muñoz Seca se encuentra en la plenitud de su producción, y es de esperar que así lo demuestre con «Los frescos». Así sea.

El Comercio español en Ultramar

En la *Gaceta* se ha publicado una Real orden aprobando el estatuto definitivo del Congreso, que contiene varias modificaciones interesantes, cristalización de las diversas opiniones manifestadas con motivo de la publicación de la Real orden de 31 de Julio complementaria del Real decreto de convocatoria de fecha 30 del mismo mes, cuyas modificaciones se resumen en lo esencial del modo siguiente:

El cuestionario del Congreso, objeto del título II, se desdobla y precisa en esta forma:

1. Segundo período, Madrid.

a) Organización de las Cámaras españolas de Comercio en Ultramar, con relación a los servicios técnicos de información, estandardización y arbitrajes comerciales, asistencia a los viajantes de comercio, certificados de origen, gestión y cobro de créditos y servicios contenciosos; con relación al régimen de propiedad industrial, comercial y literaria, a la preparación y complemento de tratados y convenios, a las Exposiciones y ferias de muestras españolas y americanas, y con relación a la difusión especial del libro español.

b) Relaciones de las Cámaras españolas de Comercio ultramarinas entre sí y con las Cámaras y entidades similares metropolitanas con la Administración pública (el Estado) y las representaciones oficiales de la misma.

c) Colegiación en las Cámaras españolas de Comercio de los comerciantes españoles residentes en ultramar, y concurso económico del Estado.

d) Desiderata de los comerciantes y productores españoles radicados en América y Filipinas, con relación a sus intereses generales.

2. Tercer período, Sevilla.

a) Las comunicaciones y transportes.

b) Habilitación de puertos.

c) El crédito al comercio exterior y el de término o acabamiento industrial para fomento de las importaciones americanas en España.

d) Los seguros.

e) Modalidades específicas del comercio de los productos tipos de la exportación española a Ultramar y medidas de protección que cada uno de ellos requiere.

f) Modalidades específicas del comercio de los productos de importación ultramarina en España y medidas de protección que cada uno de ellos requiere.

g) Comercio de tránsito.

h) Concentraciones e integraciones industriales y comerciales.

i) Asistencia a los auxiliares del comercio de explotación e importación (comisionistas y viajantes).

j) Bases de una codificación de usos y costumbres comerciales de los mercados de Ultramar.

k) Tratados de comercio.

l) La industria del turismo y sus necesidades.

m) Régimen de propiedad industrial y comercial.

n) Régimen de propiedad artística y literaria.

o) Actuación preparatoria de la Exposición Ibero Americana de Sevilla.

p) Los demás temas de interés general y carácter exclusivamente comercial que se acuerden o acepten por el Comité organizador antes de la apertura del Congreso.

Entre los derechos de los congresistas se el de la bonificación en los precios de los viajes transatlánticos y terrestres, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de convocatoria, teniendo en cuenta que dichas bonificaciones han sido ya concedidas.

Se establece que las Cámaras españolas de Comercio remitan todos los datos referentes a su estructura y funciones antes de 1.º de Febrero de 1923.

Se dispone que los miembros individuales del Congreso efectúen sus inscripciones en las secretarías de las Cámaras y Asociaciones españolas de América y Filipinas que se designan en los apartados a) y b) del número 1 del título III, por la falta de tiempo para hacerlo en Madrid dejando a disposición de aquellos organismos los derechos de inscripción, que perciban, teniendo en cuenta los gastos que habrá de originarles su participación en el Congreso.

Se estatuye el canje obligatorio de títulos de inscripción por los títulos de congresista durante el período preparatorio del Congreso (Barcelona).

Por último, se amplía la composición del Comité organizador incluyendo en él al subsecretario de Trabajo, Comercio e Industria; los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona y Sevilla; el comisario regio de Turismo, los comisarios de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla; una mayor representación de las entidades económicas de esta última ciudad; representantes de las industrias vinícola, textil, corchera y papelera; del Fomento del Trabajo Nacional, de la Sociedad Geográfica y del comercio español en Buenos Aires, la Habana y Santiago de Chile.

DECLARACION MINISTERIAL

El ilustre presidente del Consejo, después de ser aprobada por Su Majestad la lista del nuevo Gabinete, facilitó a los periodistas, juntamente con ésta, la siguiente declaración ministerial:

Desde el instante mismo en que el presidente dimisionario planteó la crisis, afirmó su posición la Concentración de izquierdas gubernamentales, sobre estos dos fundamentales términos: mantenimiento de la actuación parlamentaria para la resolución justa del problema de las responsebilidades, exigencia de éstas y satisfacción adecuada a la opinión del país, mediante las soluciones contenidas en el dictamen de las minorías del Congreso.

Es notorio que la Concentración carece de votos bastante en las Cámaras para que prevalezca tal iniciativa por su propio esfuerzo. Había, pues, que requerir al concurso de la mayoría, a fin de llegar en el servicio de España y de la normalidad constitucional y parlamentaria aquel resultado.

Procuraba merecerlo la Concentración, prestándose desde luego por su parte al sacrificio patriótico de comparecer en el banco del Gobierno, ante unas Cortes hostiles, y, más que nunca ahora, difíciles para encauzar hacia una obra la severa y serena justicia.

La negativa terminante y rotunda inapelable, opuesta a tales designios por el presidente dimisionario del Consejo, después de oir a los que lo son de las Cámaras, así como la oposición de todos ellos a la posible constitución de otro Gobierno conservador capaz de llevar a término la tramitación parlamentaria que el del Sr. Sánchez Guerra, no pudo o no quiso proseguir hacer de la presente crisis una de las más difíciles epor que ha atravesado el régimen.

No es políticamente posible acudir a las Cortes a sabiendas de que la mayoría de las mismas rechazará toda forma de sanciones y desde luego la propuesta en que las minorías de la izquierda condensaban sus anhelos de justicia y formulaban los medios para lograrla.

Comparecer así ante el Parlamento, sería dañoso para los propios elevados fines que apetecemos. El voto negativo de las Cámaras, lo hacía ya imposible para siempre. Intentarlo siquiera en tales condiciones, parecería pues una burda farsa a la cual no hemos querido prestarnos por respeto a la opinión y a nosotros mismos que nos impide ir a la absoluta impunidad a la que como única solución nos llevaban.

Como negado el partido conservador a toda solución, no cabe tampoco que dejemos indefinidamente sin ella a la Corona, hemos necesariamente de prestarnos a hacernos cargo del Poder. No lo hacemos sin dejar expuesto ante España entera como ante el Rey lo ha hecho los antecedentes que quedan lealmente consignados.

Y añado ahora, que puesto que así lo impone la actitud irreductible del partido conservador, el nuevo Gobierno someterá oportunamente el decreto de disolución de Cortes a la firma de S. M. el Rey para plantear ante las que se elijan el problema llamado de las responsabilidades.

El exigir éstas ante el país para que las imponga y haga efectivas en todos los órdenes mediante las futuras Cortes liga a su significación el Gobierno y declara que esa decisión de imponer sanciones a las faltas políticas como lo ha propuesto sería junto con todo el programa de la Concentración ya conocido el sentido de las próximas elecciones, apelando al país para que se pronuncie y falle, afirmamos nuestro propósito y nuestro compromiso.

MARRUECOS

CONTINUA LA IMPLANTACIÓN DEL PROTECTORADO

Obsequios del alto comisario a los secuaces del Raisuni.-Castro Girona y López Ferrer a Melilla

Tetuán 7.—El alto comisario ha obsequiado con un té a los sobrinos del Raisuni Muley-Afil y Muley Mustafá y cuatro «chorfas» de los principales que habían venido para conferenciar con el general Castro Girona. A esta conferencia asistieron el inspector interventor don Emilio Clara y el gran visir Er Kaina. Parece ser que se acordó el nombramiento de caídes a favor de algunos de aquellos jefes.

Por hallarse enfermo no pudo venir hasta ayer Mohamed el Fahilu, otro de los notables disidentes que hasta la ocupación por nuestras tropas de la cabila de Wad-Rás había desempeñado el cargo de jefe de la misma. Hoy realizó su sumisión al Majzen, creyéndose que en adelante compartirá la jefatura con el caíd recién nombrado.

Mañana marcharán a Melilla el secretario general de la Alta Comisaría, Sr. López Ferrer, y el general Castro Girona, quienes se proponen permanecer allí cinco o seis días estudiando sobre el terreno la implantación del Protectorado en algunas cabilas que todavía siguen sujetas a régimen distinto.

Cuando regrese a ésta el alto comisario decidirá su viaje de inspección a la zona oriental.

Convoy a Alhucemas.—El confidente Solimán a Tetuán.—La defensa de Tizzi-Azza

Melilla, 8.—Ha regresado del Peñón de Alhucemas el guardacosta «Alcázar», después de efectuar sin novedad el convoy a dicha plaza.

El confidente indígena Solimán, de la plaza de Alhucemas, embarcó en el guardacosta, y transbordando al cazatorpedero «Cadarso», se dirigió a Tetuán para conferenciar con el alto comisario.

Para efectuar reparaciones ha zarpado, con rumbo a La Carraca, el crucero «Cataluña».

En ocasión de hallarse cuidando un caballo, recibió una coz, que le hirió gravemente, el soldado de Ingenieros José Sánchez Pinarejo.

También resultó herido el soldado de San Marcial Alfredo González González.

Mañana ascenderá a Tizzi-Azza la Comisión encargada de realizar el estudio de la defensa y fortificación del campamento y reconocer detenidamente el terreno.

Integran la Comisión el general Ruiz Trillo, los tenientes coroneles Garcerán, Vidal y Mateo y el comandante Ramírez.

A bordo del «Cataluña» han llegado a esta plaza el secretario general de la Alta Comisaría, Sr. López Ferrer; el general Castro Girona, el interventor González y el asesor D. Manuel Ferrer.

Esperábanles en el muelle el ministro del Jalifa Bennuna y todo el personal del Protectorado, el comandante general y todos los jefes y oficiales francos de servicio.

El ministro Bennuna obsequió a los expedicionarios con un banquete.

COMUNICADO OFICIAL

El alto comisario de España en Marruecos participa al ministerio de la Guerra lo siguiente:

«Sin novedad en los territorios.»

Banquete al general Sanjurjo

El próximo domingo, día 10, celebrará la Tertulia Navarra un almuerzo íntimo que sus paisanos ofrecen al general Sanjurjo en prueba de cariño y alegría por su feliz regreso de Africa.

Los que deseen adherirse al acto pueden adquirir tarjeta en la planta baja del Palace Hotel; en Preciados, 7, sombrerería de Zulategui, y Orosio Cristobalena, Campoamor, 3, al precio de 15 pesetas.

Patrono que hiere a un obrero

En la tarde de ayer se registró un sangriento suceso de carácter social en la calle de Galileo.

Cipriano Cazorla Sánchez, de cuarenta y cinco años, con domicilio en el número 36 de la mencionada calle, despidió de la churrería de que es dueño a uno de sus obreros que continuamente venía cometiendo faltas en su oficio.

Ayer tarde, a eso de las cuatro, se presentaron en el domicilio del patrono cuatro obreros, quienes le invitaron a que bajase a la calle.

El patrono accedió a los deseos de sus visitantes, y los cinco entraron en la taberna sita en el piso bajo de la misma casa.

Allí, con amenazas, quisieron obligar al patrono a que readmitiera de nuevo al obrero despedido, pero él se negó terminantemente.

La discusión terminó de un modo violento, y al salir de la taberna uno de los obreros, llamado Juan Torrijos, agredió al Cipriano con un palo, c usándole una herida en la cabeza.

El patrono, al verse agredido, sacó una pistola e hizo un disparo contra su agresor, que cayó al suelo herido.

La bala le había penetrado en el pecho, causándole una herida grave.

Al ruido de la detonación acudieron varios vecinos, transeuntes y agentes de la Comisaría de la Universidad, que recogieron al herido, trasladándole al hospital de la Princesa, y detuvieron a los otros obreros, llamados Narciso Pinilla Martín, Desiderio Martínez Saco y Luis Pardo Aparicio, que fueron conducidos a la Comisaría de la Universidad, donde se instruyeron las primeras diligencias.

El Juzgado de guardia, del Hospital, se constituyó en el benéfico establecimiento, tomando declaración al herido, y ordenó que fueran puestos a su disposición el patrono y los otros tres obreros.

EN EL ATENEO

Literatura española del siglo XVIII

Ayer tarde D. Luis Araújo Costa leyó en el Ateneo unas cuartillas sobre la influencia francesa en la literatura española del siglo XVIII. Se trata de la primera conferencia de una serie relativa a las letras hispanas en esa centuria.

Negó el disertante que fuera de ese un período de decadencia literaria en nuestro país, como reiteradamente se ha afirmado al vincular el influjo francés el advenimiento de Felipe V al Trono español.

Sostuvo el disertante que aun sin haber sobrevenido ese acontecimiento se había registrado aquel influjo, que ejerció Francia en todo el continente, a la vez que entre ese país e Inglaterra se advertía una influencia recíproca.

Pero el reflejo del siglo de oro francés, al que había precedido el nuestro, no anuló la personalidad de nuestros escritores de la época en que desplegó Luzán su sabiduría, ejerció la crítica Iriarte, tío del fabulista, y produjeron obras imperecedoras eruditos como el padre Feijóo, el padre Isla y tantos como siguieron con lucimiento la tradición de los escritores del siglo anterior.

El disertante fué muy aplaudido por la concurrencia.

NUEVO ACADÉMICO

En la última sesión celebrada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas fué elegido por unanimidad académico de número el sabio agustino padre Marcelino Arnáiz.

En el movimiento filosófico contemporáneo la personalidad del padre Arnáiz se destaca brillantemente. Desde muy joven se reveló como investigador de singulares cualidades, completando su gran cultura en la Universidad de Lovaina.

Sus trabajos y libros sobre Filosofía e Historia son muy apreciados y consultados por cuantos se dedican a estos estudios.

En la Universidad de El Escorial el padre Arnáiz ha sido rector y profesor, mostrando en ambos cargos su extraordinaria cultura y sus excepcionales dotes de organizador.

Felicitamos a la Orden de los Agustinos por el triunfo alcanzado por el padre Arnáiz, uno de sus más preclaros varones.

La situación económica de Alemania

Berlín 7.—El ministro de Hacienda Sr. Hermes, ha informado ante la comisión de Presupuestos del Reichstag, diciendo que la situación financiera de Alemania es deplorable.

De sus explicaciones resulta que el presupuesto ordinario, aun cuando se liquide con un excedente de 326.000 millones de marcos papel de ingresos con relación a las cifras presupuestas arrojará un aumento de gastos de millones 442.000.

La deuda flotante, que era de 272.000 millones en 31 de Marzo, alcanza el día 2 de Diciembre a 881.000 millones.

El balance comercial arroja un déficit de 20.000 millones de marcos oro por los diez primeros meses de 1922.

Los pagos en especie suman 928 millones de marcos oro, y además, los pagos por compensación y los capitales que se hallan en el extranjero.

El ministro estima que el único remedio para salvar esa situación está en que se resuelva cuanto antes la cuestión de las reparaciones.

Opina que Alemania debe hacer sacrificios para estabilizar el marco, acudiendo para ello a todas las posibles economías, y sobre todo, a la ayuda del capital extranjero.

Todo lo que fuere procedimiento de fuerza y apremio para obligar a Alemania a pagar resultaría contraproducente, privándola, por el contrario, de sus posibilidades de pago.

El Imperio está dispuesto—dijo al terminar el Sr. Hermes—a colaborar para la solución de la cuestión de las reparaciones, siempre que esta solución sea equitativa.

Berlín 7.—Se asegura que el Gobierno del Imperio tiene el propósito de someter al arbitraje de la Sociedad de las naciones la cuestión relativa a la contribución reclamada por los Gobiernos aliados con motivo de los recientes incidentes.

París 7.—Telegrafían de Berlín a los diarios anunciando que el ministro de Hacienda, señor Hermes, vendrá en fecha próxima a París, con el fin de proponer un plan de colaboración franco-alemana, basado en la cesión parcial a Francia de la producción industrial alemana, a cambio de una determinada cantidad de mineral lorenés y de la renuncia parcial de las entregas de carbón debidas por Alemania a título de reparaciones.

La cuestión de Irlanda

Dublín, 7.—Una partida de rebeldes ha atacado hoy el pueblo de Ballomakers.

Coparon a cien soldados del Estado libre, y cuando se disponían a huir llegaron tropas regulares, que libertaron a un compañero y pusieron en fuga a los rebeldes.

Londres, 7.—Sir James Craig, primer ministro del Ulster, ha salido de Dublín para Londres con objeto de entregar al Rey el mensaje votado por el Ulster en respuesta al discurso de la Corona, en el que se pide que el Ulster no sea nunca anexionado al Estado libre.

Toda la correspondencia diríjase a

Apartado de Correos número 320

EL CONFLICTO ESCOLAR

El Comité Nacional de estudiantes ha publicado la siguiente nota oficiosa:

«Reunido el Comité nacional ejecutivo ayer, a las once de la noche, deliberó acerca de una proposición de los delegados de la Escuela de Ingenieros de Montes y de la invitación circular que la Comisión organizadora de la manifestación pro Picasso ha dirigido a todas las agrupaciones para recabar su adhesión, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Desestimar la proposición de los dichos delegados de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes por 14 votos contra dos.

Segundo. Entendiendo que el Comité nacional es ejecutivo exclusivamente en la tramitación del asunto Millán de Priego y responsabilidades relacionadas con los atropellos de que fueron víctimas los escolares y los fueros universitarios, no considera pertinente tal Comité su intervención oficiosa en asuntos de otra índole, sea cual fuere el criterio personal de sus delegados. Pero estima relacionados íntimamente con los estudiantes todos aquellos sucesos luctuosos que tuvieron origen en el notorio abandono de los primordiales deberes de patriotismo, tanto por parte de quienes dirigían la actuación en Marruecos como de aquellos meros ejecutores de las órdenes superiores mal dadas y peor cumplidas; y por ello consideran que se ha causado a la clase escolar notorios retrasos en sus estudios, con evidente pérdida del hábito de trabajo intelectual y otros muchos perjuicios morales y materiales.

Y pueden con el mayor derecho, quienes tanto dieron por la Patria, exigir cuentas de su sacrificio.

Todo ello lleva al ánimo del Comité el criterio de cooperar a la mejor difusión de los fines para los que imparcialmente pueda celebrarse la manifestación que patrocina el Ateneo, y acuerda transmitir por los delegados correspondientes la invitación de la comisión organizadora a las distintas Asociaciones escolares para que acuerden, en consecuencia, lo que estimen pertinente.

Tercero. El Comité hace público que sigue la huelga universitaria y escolar en toda España, pese a las escisiones parciales de la Universidad de Zaragoza y la de Valladolid. Y que esta huelga será suspendida en cuanto tenga la certeza de que no continúa en el Poder el actual director general de Orden público, primer responsable del funesto sistema de policía, cuyas consecuencias han creado la acusación del Comité Nacional Ejecutivo.»

Un atentado en Zaragoza

Zaragoza 7.—Cuando a las siete de la tarde se retiraba a su domicilio, situado en la calle de Gil de Jasa, el patrono albañil José Salvador, fué agredido por un grupo de obreros que se hallaba apostado en la calle de Cervantes, que le hicieron seis disparos, de los cuales hicieron blanco dos.

Las lesiones que sufre han sido calificadas de pronóstico reservado, y son en la pierna y pie derechos.

El herido es presidente de la Sociedad Mutual de Accidentes.

Se tienen las señas de un obrero, del cual se sospecha que sea uno de los autores de la agresión, y a cuya busca y captura se dedica la Policía.

El homenaje a Benavente

El Centro de Hijos de Madrid, deseoso de expresar su adhesión a cuantos actos se efectúen en honor del egregio dramaturgo Benavente, con motivo de haber sido galardonado con el premio Nobel, ofrece completamente gratis el teatro del Centro para la celebración de algún homenaje, y se brinda a colaborar en pro de la glorificación del gran literato, hijo predilecto de esta villa.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Una comisión de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa madrileña, formada por su presidente D. José Francos Rodríguez, D. Rufino Blanco y D. Eduardo Palacio Valdés, ha cumplimentado en el Palace Hotel, donde se hospeda, al presidente de la Empresa periodística de *El Mundo*, de la Habana, D. José Manuel Govin.

Aprovechando su estancia en Madrid, la Junta directiva de la Asociación quiso entregarle, para que lo haga llegar a manos de su primo D. Rafael Govin, un artístico pergamino, en que ha sido extendido el título de socio de honor que la Asociación había acordado otorgarle hace meses,

El título es una bella obra caligráfica policromada, estilo Renacimiento, original del notable artista D. Víctor García.

D. José Manuel Govin acertó a expresar, con las frases más amables, su gratitud por la visita y por el homenaje, y manifestó que su primo D. Rafael Govin acababa de cablegrafiarle anunciándole un giro de 5.000 pesetas para inscribir al diario *La Prensa*, de que también es propietario, como cooperador de la Asociación de la Prensa de Madrid.

OPOSITORES APROBADOS

Tribunal de oposiciones a plazas de auxiliares del ministerio de Hacienda.

El miércoles fueron aprobados los siguientes opositores:

Número 2.284, D.ª Josefa Vicente Cardona, con 42 puntos, núm. 2.287, D. Luis Abal Mareseot, con 21, núm. 2.290, D. Rogelio Vega Herrera, con 32.

Ayer fueron aprobados los siguientes opositores.

Número 2.292, D.ª María del Rosario Balzola Arrillaga, con 39 puntos; núm. 2.293, doña Sofía Alurillas Romero, con 33; núm. 2.295, D. Ignacio Aroca García, con 34; núm. 2.300, D. José Rivera Abajo, con 33; núm. 2.303, doña Margarita Gómez Sánchez, con 31; número 2.306, D.ª Carmen de Labra Egidio, con 38; núm. 2.309, D.ª María Luisa Avrial Marqueze, con 31; núm. 2.313, D.ª Carmen Gascón Hernández, con 42; núm. 2.314, D. Francisco Ras Farré, con 31; núm. 2.315, D. Tomás Aníbal Ruiz Fernández, con 36; núm. 2.320, D.ª María Guadalupe Martínez Fernández, con 39; núm. 2.322, D.ª Matilde Fernández Amantegui, con 35; núm. 2.327, D.ª Pilar Cerrada Seguí, con 42.

Para mañana, a las ocho y media, del 2.338 al 2.388.

Para el lunes, día 11, son citados en primer llamamiento para realizar el ejercicio práctico, los opositores que concurren como españoles mayores de dieciséis años, aprobados en el primer ejercicio y comprendidos entre los números 6 al 841 de la lista publicada en la *Gaceta* del día 24 de Mayo de 1922.

Los exámenes comenzarán a las ocho y media, en el Instituto General y Técnico de San Isidro, calle de Toledo.

Los progresos de la ciencia

París, 7.—El *Matin* da cuenta de que el sabio francés Sr. Belin, en una conferencia dada anoche ante una concurrencia numerosa, ha demostrado la posibilidad de realizar en fecha próxima la visión a distancia, empleando unas nuevas células foto-eléctricas que se obtienen de ciertos metales alcalainos, especialmente del potasio, más sensible para esta clase de experimentos que el selenio, generalmente usado.

Comprobando su método, el Sr. Belin enseñó a su auditorio una mancha luminosa, de intensidad variable, siguiéndose instantáneamente las variaciones de su imagen en el otro extremo de la sala por mediación de las nuevas células foto-eléctricas.

DISPOSICIONES SOBRE EL SERVICIO DE AVIACION POSTAL

La Dirección general de Correos y Telégrafos publica en la *Gaceta* la siguiente circular:

«Para los efectos de contabilidad de los servicios aéreos, precisa esta Dirección general conocer con todo detalle los días en que las expediciones han realizado su viaje; a este fin, todas las Administraciones que sean origen o término de aquéllas certificarán cada día la salida y llegada de los aviones del servicio postal, consignando el nombre del piloto que lleva a su cargo la correspondencia y la marca de matrícula de los aparatos, con expresión de la hora de partida o aterrizaje.

Estas certificaciones, indispensables para que puedan aprobarse las cuentas mensuales, serán remitidas a este Centro, sin perjuicio de expedir la general, que deberá acompañar a dichas cuentas al finalizar cada mes.»

Oposiciones a auxiliares de torreros de faros

La Dirección general de Obras públicas anuncia oposiciones para proveer 25 plazas de auxiliares primeros de torreros de faros, con el sueldo de 2.500 pesetas y 500 de gratificación.

Los aspirantes presentarán sus instancias, extendidas en papel de la clase undécima, y dirigidas al ilustrísimo señor director general de Obras públicas, en el Registro general del ministerio de Fomento, donde se admitirán desde esta fecha hasta las diez y ocho del día 20 de Enero próximo, quedando sin curso las que se presenten con posterioridad a ese día; y antes del día 30 de dicho mes ingresarán en la Pagaduría del Servicio Central de Señales Marítimas la cantidad de 25 pesetas, por derechos de examen y gastos de los ejercicios.

Intervención del Estado en la Sociedad de Previsores

La *Gaceta* publica un decreto del ministerio del Trabajo creando una Delegación permanente del Estado en la Sociedad chatelusiana Los Previsores del Porvenir, encargada de fiscalizar e intervenir el cobro de cuotas que pagan los asociados y los demás ingresos que por cualquier otro concepto se efectúen, así como la formalización e inversión de los mismos.

EL EXTRAORDINARIO DE "EL MOTÍN"

Ya ha entrado en prensa la lámina en cromo litografiada, a cuatro tintas, que acompañará al número de *El Motín*, agasajo a su ilustre fundador y director D. José Nákens.

El número, pues, constará de 15 páginas de texto y en la cubierta el retrato del festejado editado en papel superior y en forma encuadernable.

En el texto figuran los mejores escritores.

Se pondrá a la venta el día de Año Nuevo, al precio de 50 céntimos ejemplar.

El número se edita por suscripción popular abierta en España y América, en multitud de periódicos y en todos los centros y casinos republicanos.

Los pedidos de ejemplares a la Administración de *El Motín*, Alberto Aguilera, 52, Madrid.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PASEO DE RECOLETOS, 12 - Madrid

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas y amortización de cinco a cincuenta años. Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.

Descuentos y préstamos sobre valores. Emisión de cédulas hipotecarias.

Letras sobre España y Extranjero.

Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres, seis meses, un año y dos años.

Depósitos de efectos y alhajas.

Disposiciones de la "Gaceta"

La de hoy contiene las siguientes:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de ministros a D. José Sánchez Guerra Martínez.

Otro nombrando presidente del Consejo de ministros a D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, senador del Reino.

Reales órdenes concediendo autorización para el funcionamiento de los Tribunales para niños de Murcia y de Vitoria.

Otro nombrando el Tribunal para las oposiciones a Notarías determinadas, vacantes en el territorio de la Audiencia de Zaragoza.

Nombrando para la Iglesia y obispado de Huesca a Fray Mateo Colón y Canals, obispo de Andrapa.

Idem para el Priorato de las Ordenes Militares a D. Narciso de Estéraza y Echevarría.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de ministro de Estado a D. Francisco Bergamín y García.

Otro ídem íd. del cargo de ministro de Gracia y Justicia a D. Carlos Cañal y Migolla.

Otro ídem íd. del cargo de ministro de la Guerra a D. José Sánchez Guerra Martínez.

Otro ídem íd. del cargo de ministro de Marina a D. José Rivera y Alvarez Canero.

Otro ídem íd. del cargo de ministro de Hacienda a D. Juan José Ruano de la Sota.

Otro ídem íd. de ministro de la Gobernación a D. Vicente de Piniés y Bayona.

Otro ídem íd. del cargo del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes a D. Isidoro de la Cierva y Peñafiel.

Otro ídem íd. del cargo de ministro de Fomento a D. Luis Rodríguez de Viguri.

Otro ídem íd. del cargo de ministro de Trabajo, Comercio e Industria a D. Abilio Calderón Rojo.

Otro nombrando ministro de Estado a don Santiago Alba Bonifaz, diputado a Cortes.

Otro ídem ministro de Gracia y Justicia a D. Alvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones, diputado a Cortes.

Otro ídem ministro de la Guerra a D. Niceto Alcalá Zamora Torres, diputado a Cortes.

Otro ídem ministro de Marina a D. Luis Silvela y Casado, diputado a Cortes.

Otro ídem ministro de Hacienda a D. José Manuel Pedregal y Sánchez Calvo, diputado a Cortes.

Otro ídem ministro de la Gobernación a don Martín Rosalez Martel, duque de Almodóvar del Valle, diputado a Cortes.

Otro ídem ministro de Instrucción pública y Bellas Artes a D. Joaquín Salvatella Gibert, diputado a Cortes.

Otro ídem ministro de Fomento a D. Rafael Gasset y Chinchilla, diputado a Cortes.

Otro ídem de Trabajo, Comercio e Industria a D. Joaquín Chapaprieta Torregrosa, senador del Reino.

Real orden acordando la expropiación de la salina denomida «Los Patronos», situada en el término de San Fernando (Cádiz).

GOBEREACION.—Real decreto declarando jubilado a D. Miguel Pérez y Santano, inspector del Cuerpo de Telégrrfos; concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Otro ídem íd. a D. Indefolso Márquez y Rodríguez, jefe de centro del Cuerpo de Telégrafos; concediéndole honor de jefe superior de Administración civil libres de gastos.

Real orden disponiendo se convoque a concurso entre los médicos ayudantes del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII para la provisión de la plaza de ayudante técnico de la Inspección general de Instituciones sanitarias.

Otra disponiendo se dé cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo en el pleito contencioso entablado por D. Adolfo Tirado Ayllón, secretario intérprete de la Estación sanitaria de Gandía, contra la Real orden de este ministerio de 26 de Noviembre de 1918.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ASTES.—Real orden confirmando en propiedad a D. Juan Torroja Valls en la plaza de maestro de Sección de la Escuela graduada de de niños del grupo escolar Cervantes de esta Corte.

Otra designando presidente del Jurado calificador del concurso abierto para elegir un «libro delicado a dar a conocer a los niños lo que es y reoresenta España y hacerla amar» al señor marqués de Figueroa.

Otra creando dos plazas de maestros de Sección de la Escuela graduada de niños del grupo escolar Cervantes de esta Corte.

FOMENTO.—Real orden aprobando el Reglamento por el que en lo sucesivo se han de regir las Juntas de Obras y las Comisiones administrativas de puertos.

TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA. Real orden determinando la plantilla de personal subalterno dependiente de este ministerio, con exclusión de la Dirección general de Estadística y Comisaría general de Seguros.

Otra ídem íd. dependiente de la Dirección general de Estadística.

LA JUGLARESA

Ostenta su ropaje de espléndidos colores,
suelto sobre la espalda el haz de sus cabellos,
que brillan enlazados para copiar en ellos,
del sol los vespertinos dorados resplandores.

—

Se humillan a su paso plebeyos y señores,
que esclavos se contemplan ante sus ojos bellos
soñando entre sus luces de plácidos destellos
delicias ignoradas y cielos tentadores.

—

Escancia añejo vino en copas seculares,
nacen de su garganta torrentes de armonía,
siendo escala de perlas sus mágicos cantares.

—

Despierta con su danza murmullos de alegría
y Baco cede a Venus un puesto en sus altares
y Venus se proclama por Reina de la orgía.

Narciso Díaz de ESCOVAR

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

Lausana 6.—Esta mañana se reunió la Comisión de Asuntos territoriales y militares para continuar el estudio del problema de los Estrechos.

Lord Curzon, después de examinar las proposiciones rusas, expuso la de los aliados, cuya finalidad es la libertad de los Estrechos, tanto en tiempo de paz como en guerra, y la desmilitarización de aquellas regiones.

Los Sres. Barrere y marqués de Garroni hablaron para apoyar las proposiciones de lord Curzon.

El observador norteamericano defendió el régimen de puerta abierta, oponiéndose, por tanto, a todo sistema que consagre el predominio de cualquier potencia en el mar Negro.

El delegado yugoeslavo expuso su criterio en un tono conforme con la declaración de lord Curzon.

Ismet Bajá declaró que la Delegación turca reservaba su respuesta para después de haber examinado en detalle las proposiciones aliadas.

Chicherin afirmó la tendencia pacifista de la política de Rusia. Considera que el cierre de los Estrechos es el único medio de asegurar la paz elevando una barrera entre las aspiraciones rusas y británicas, mientras que la institución del Comité de «control» propuesto por lord Curzon tropieza con graves inconvenientes que podrían ser un manantial de conflictos.

Lord Curzon protestó entonces contra la idea de que el proyecto pueda ser considerado como dirigido contra Rusia.

El viernes volverá a reunirse la Comisión.

París 6.—Telegrafían de Lausana que los representantes de las potencias aliadas han sugerido a los representantes kemalistas la conveniencia de trasladar la sede del Gobierno turco desde Constantinopla a otra ciudad, con el fin de proteger a éstos contra cualquier sorpresa.

Lausana 7.—Esta noche ha llegado el señor Mussolini, al cual ha invitado a comer lord Curzon.

El jefe del Gobierno italiano proseguirá mañana su viaje para París y Londres.

En los Círculos de la Conferencia se asegura que los turcos aceptarán el proyecto de los aliados respecto de los Estrechos, aunque introduciendo algunas modificaciones.

De los rusos se ignora hasta ahora si continuarán manteniendo su intransigencia y no aceptarán el proyecto.

Al hablar con los periodistas, el Sr. Krassin ha declarado que, para facilitar la firma de un Acuerdo comercial con Rusia, se arreglará definitivamente la cuestión política.

Los intereses de los capitalistas estarán garantidos. Rusia, por una nueva ley que en breve será promulgada, protegerá a los ciudadanos rusos o extranjeros en el ejercicio de sus actividades.

El derecho de la propiedad privada, que acaba de ser restablecido en Rusia, será respetado.

Londres 7.—Dicen de Moscú que en una reciente reunión del Consejo militar revolucionario declaró Trotsky que la Conferencia de Lausana terminaría con la llegada a Lausana de «nuestro ejército rojo».

Lausana, 7.—Esta mañana celebró su primera reunión la Subcomisión de Capitulaciones.

El delegado británico propuso que se oyera la opinión de los neutrales.

Estos piden que el régimen que reemplace a las capitulaciones garantize el respeto a los intereses de los respectivos súbditos.

Los turcos declararon que estaban dispuestos a dar todas las facilidades de circulación y de establecimiento a los extranjeros, con la condición de que estas facilidades se hallen conformes con las leyes turcas.

La Subcomisión de Prisiones se reunió por la tarde, ocupándose principalmente de la cuestión de las poblaciones civiles.

Los delegados turcos pidieron que los griegos que habiten en Turquía sean cambiados por los musulmanes que viven en Grecia y en Creta.

La delegación helénica se opuso a que en este cambio sean incluídos los griegos que residen en Constantinopla.

El delegado norteamericano leyó una declaración en la cual los Estados Unidos no aprueban una emigración en masa mientras no sea justificada por motivos humanitarios.

El Gobierno norteamericano se opone también a que los griegos de Constantinopla que pertenezcan al mundo del comercio sean enviados al campo.

El presidente de la Subcomisión, ministro italiano en Atenas, declaró que los griegos de Constantinopla no deben ser comprendidos en el canje de poblaciones.

Los delegados francés e inglés se adhirieron a este punto de vista.

Acuerdos de la Cámara de Industria

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid celebró sesión, bajo la presidencia de D. Antonio G. Vallejo.

Entre otros importantes acuerdos, se tomaron los siguientes:

Que la comisión de Exposiciones, Congresos y Asambleas estudie e informe sobre la concurrencia de los industriales españoles a las Exposiciones de patentes e invenciones, en Nueva York; de artes e industrias, en Wáshington; de industria de automovilismo, en Gothenburgo; feria de muestras británicas y Congreso nacional de comercio español, en ultramar.

Apoyar las gestiones de la Cámara de Santander para que sea respetado en todo momento lo que dispone la ley de Cámaras sobre intervención de las mismas al confeccionarse los reglamentos de Juntas de Obras del Puerto.

Aprobar la instancia elevada al presidente del Congreso, del Consejo y a los ministros de Fomento y Trabajo para que perseveren en el propósito de conseguir en la presente etapa parlamentaria la aprobación del proyecto de ordenación ferroviaria, puesto a discusión, sin obstáculo de aquellas modificacionas cuyo necesidad revele la discusión parlamentaria.

Elevar a la Dirección general de Aduanas el informe solicitado por este Centro sobre el establecimiento de una Aduana en Madrid.

Aprobar la instancia elevada al señor ministro de Hacienda pidiendo la ampliación de la Real orden de 13 de Septiembre último para que comprenda la aplicación del marchamo a todos los artículos procedentes de la industria domiciliaria que exijan dicho requisito para su circulación por el interior de España, y que sean las Cámaras las encargadas de realizar la operación de marchamado y los Ayuntamientos donde éstas no existan.

Solicitar del Gobierno que, aprovechando los momentos actuales tan propicios, entable negociaciones para la firma de un Tratado de comercio con Portugal, abriendo una información que comprenda los elementos fundamentales de nuestras relaciones económicas con el vecino país, facilitando el contacto de los representantes de la riqueza con los miembros de la Comisión de Tratados.

Solicitar igualmente del ministro de la Gobernación que intervenga a fin de que los crecidos árbitros que pesan sobre los industriales de Ceuta no anulen los privilegios que el Estado concedió a aquel puerto para su desarrollo mercantil.

Aprobar el escrito elevado por la Mesa sobre las reservas en los transportes por ferrocarril.

Se aprobaron las cuentas de tesorería.

MISCELÁNEA EXTRANJERA

Méjico 7.—Las tropas federales han libertado al súbdito británico Mr. Mercker, rescatándole de los bandidos que lo habian secuestrado.

Míster Mercker es delegado británico, jefe de «control» que se ejercita sobre Veracruz.

Buenos Aires 7.—La Oficina de Estadística comunica que la población de Buenos Aires, que en Diciembre último era de 1.708.829 almas, ha aumentado notablemente, creyéndose que en 31 de Diciembre corriente sobrepasará la cifra de dos millones.

Río Janeiro 7.—El ministro de la Guerra ha dejado sin efecto las negociaciones establecidas con determinadas Empresas europeas para la adquisición por el Brasil de dos escuadrillas de aviación.

Viena 7.—El canciller, que ya cuenta con el apoyo del partido burgués, se propone proceder a la disolución del Parlamento y fijar la fecha de las nuevas elecciones para el mes de Febrero del año próximo.

Bruselas 7.—La Policía se ha incautado de los libros de contabilidad y correspondencia de una importante Sociedad naviera, sobre la cual recaen sospechas de haber hecho declaraciones falsas respecto al secuestro de bienes e intereses del enemigo.

Berlín 7.—Mañana viernes será enviada a los aliados la respuesta de Alemania relativa a los incidentes ocurridos en Passan e Ingolstadt.

Moscú 7.—A partir del 1 de Enero de 1923, el Gobierno sovietista nombrará agregados militares del ejército rojo en todas las Misiones extranjeras de los «Soviets».

Nueva York 6.—Se ha inaugurado el Salón del Automóvil, que durará hasta el 9 del corriente. Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Alemania, Austria y España están representadas en el concurso.

París 6.—Monsieur Alberto Thomas, director de la Oficina Internacional del Trabajo, se embarcará hoy para América. Su viaje obedece a las invitaciones que se le han hecho en el Canadá y los Estados Unidos por organizaciones patronales y obreras, y por personalidades universitarias y políticas.

Roma 6.—El Consejo de ministros ha autorizado al ministro de Obras públicas a firmar un contrato para la construcción entre Milán y los lagos lombardos de una gran carretera, destinada exclusivamente al tráfico de automóviles y camiones.

Montevideo 6.—En los círculos políticos se ha asegurado que el presidente de la República, Sr. Serrato, ha iniciado las gestiones para la formación de un nuevo Gobierno. Añádese que ha ofrecido la cartera del Interior al señor Román Freire, y a de Guerra al general Buquet. En el ministerio de Relaciones exteriores continuará el actual canciller doctor Buero.

Panamá 6.—Se ha inaugurado la nueva línea de navegación entre la costa Oeste de los Estados Unidos y la costa oriental de Africa del Sur por la vía de esta canal.

Burdeos 6.—Han llegado el surexpreso los infantes de España D. Alfonso y D. Luis de Orleans. Se proponen visitar a su madre, la infanta doña Eulalia, que se encuentra en esta ciudad.

En breve reanudarán su viaje con dirección a París.

París 6.—El ministro de Instrucción pública ha depositado en las oficinas de la Cámara el proyecto relativo a la construcción de la Casa de Francia en Madrid.

Lisboa 6.—Existe un gran entusiasmo por el desafío que tendrá lugar el día 17 del actual entre un equipo español y otro portugués de «foot-ball».

Celebróse un mitin en el Parque de Eduardo VII, organizado por la Unión de Sindicatos Obreros, para protestar contra la ley del Inquilinato, votada en el Parlamento, permitiendo a los caseros aumentar los alquileres de las casas.

Londres 6.—El alcalde de Leicester ha publicado un anuncio diciendo haber recibido un mensaje de un canadiense rogándole le ayudara para buscar una esposa que le conviniera.

El alcalde ha recibido en pocos días más de 500 cartas de mujeres entre ellas una de Lisboa, ofreciéndose a contraer matrimonio con el canadiense y exponiendo sus respectivos méritos.

EL «REGIUM EXEQUATUR»

Nuevos cónsules del extranjero

Se ha concedido el «Régium exequátur» a los señores siguientes:

Don Adolfo Gutiérrez, cónsul de Venezuela en Santander; D. Benito Quintana, vicecónsul honorario de Uruguay en Vivero; D. Jorge Inossi, vicecónsul del Perú en el Campo de Gibraltar; D. Juan Vidal, cónsul honorario del Perú en Mahón; M. Hans Trüs Moller, ídem de Noruega en Gijón; D. Enrique de Lara, marqués de Guerra, ídem de Mónaco en Madrid; D. Laureano Bermúdez, ídem de Guatemala en La Coruña; Mr. Ralph J. Totten, cónsul general de los Estados Unidos en Barcelona; Mr. Fred C. Slater, cónsul de los Estados Unidos en La Coruña; D. Fernando Flores, ídem de El Salvador en Alicante; Dr. D. Arcadio O. Sandoval, cónsul general de El Salvador en Barcelona; D. Agustín Rencón, cónsul de la Argentina en Vigo; D. Víctor Ehcaurren, cónsul honorario de Chile en Madrid; M. Robert Taub, ídem íd. de Austria en Madrid, y D. Eduardo Noë, cónsul de Alemania en Granada.

Apertura de curso

El Ateneo Médico Municipal, formado por el Cuerpo facultativo de la Beneficencia del Ayuntamiento, celebrará en el salón de sesiones de éste la apertura del curso, mañana, a las siete de la tarde.

Presidirá el acto el príncipe D. Luis Fernando de Baviera, y dará cuenta de los trabajos del último curso el presidente del Ateneo, don Martín Menéndez.

Pronunciará el discurso inaugural el ex ministro Sr. Francos Rodríguez.

Están invitados al acto los señores alcalde, rector de la Universidad Central y presidente del Colegio de Médicos de Madrid.

Cardenal enfermo

Santiago, 7.—Hace unos días que el arzobispo cardenal Martín Herrera cayó enfermo. Esta tarde se agravó y pidió que se le administrasen los Santos Sacramentos.

Los médicos que le asisten temen que ocurra un triste desenlace.

Compañía Trasatlántica

El vapor

«REINA MARIA CRISTINA»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 11 del corriente Diciembre de Bilbao, el 12 de Santander, el 13 de Gijón, el 14 de la Coruña y el 15 de Vigo, en viaje extraordinario directo para la Habana, regresando por Nueva York y admitiendo pasaje y carga para ambos destinos.

Notas políticas

Tomas de posesión

Anoche, a las nueve, se posesionó de la Presidencia del Consejo el señor marqués de Alhucemas.

El señor Sánchez Guerra conferenció con su sucesor por espacio de una hora, durante la cual le informó de todos los asuntos salientes en los diferentes departamentos ministeriales.

Claro es que fijó de modo singular su atención en las operaciones de Marruecos y cuantos problemas conexos importan a España, lo mismo por lo que afecta a Guerra que a Hacienda; de las relaciones internacionales, del pleito escular; en suma de todas las cuestiones de interés primordial.

La conferencia de ambos ilustres personajes fué en extremo cordial.

En Guerra

A primera hora de la mañana celebraron una extensa conferencia en su despacho del ministerio los ministros salientes y entrantes señores Sánchez Guerra y Alcalá Zamora.

El primero informó a éste detalladamente de todos los asuntos del departamento que se hallan pendientes y muy especialmente de los relativos a Marruecos.

Verificóse después el acto de la presentación de los generales jefes de las secciones y servicios del ministerio, pronunciando el señor Sánchez Guerra un breve discurso en el que tributó sinceros elogios a su sucesor y expresó cuánto era su agradecimiento por el eficaz concurso que le ha prestado en el desempeño de su gestión todo el alto personal del ministerio.

El Sr. Alcalá-Zamora contestó agradeciendo los elogios que le había dedicado el Sr. Sánchez Guerra y haciéndolos a su vez de la gestión ministerial de éste.

Rogó a todos los jefes de las secciones que continúen prestándoles su valioso concurso, del cual, dijo modestamente, habrá de necesitar aún más que su antecesor, cuyas altas dotes son bien notorias.

Declaró que si todos los ministerios merecen igual consideración, a él, hombre civil, satisfácíale doblemente su nombramiento para el de la Guerra y ofreció por esta circunstancia acentuar su esfuerzo para que su gestión resulte beneficiosa para los intereses del país y del Ejército.

Terminados los discursos, el Sr. Alcalá-Zamora y todos los jefes del ministerio acompañaron hasta la escalera al Sr. Sánchez Guerra, tributándole una despedida cariñosísima.

* * *

Después de posesionarse el Sr. Alcalá-Zamora recibió a los periodistas, a los que ratificó su propósito de no hablar en el ministerio sino de asuntos militares, con absoluta exclusión de la política.

Había dirigido telegramas de saludo a los capitanes generales de las regiones y al alto comisario en Marruecos.

También ha telegrafiado el Sr. Alcalá-Zamora al coronel director de la Academia de Infantería rogándole que felicite en su nombre a los nuevos alféreces del Arma, a quienes hoy se ha hecho entrega de los Reales despachos y lamentando que sus ocupaciones le hayan impedido aceptar la invitación para presidir el acto de la entrega de los Reales despachos.

Mostrábase muy satisfecho el Sr. Alcalá-Zamora por la cariñosa acogida que ha tenido en el ministerio, la cual ha tenido expresión en las visitas que para felicitarle le han hecho hoy gran número de generales y jefes del Ejército.

Entre estas visitas mencionaba el ministro muy especialmente la del general Weyler, quien se le ha ofrecido incondicionalmente para cuanto pueda serle útil en el desempeño de su gestión ministerial.

Respecto de planes y remoción de personal, dijo el Sr. Alcalá Zamora que no tenía nada acordado todavía.

En Marina

Los Sres. Silvela y Rivera, titulares entrante y saliente de este ministerio, celebraron esta mañana una larga conferencia en la que el ministro dimisionario expuso a su sucesor el estado en que se encuentran todos los asuntos del ministerio.

Terminada la conferencia, el contralmirante Rivera hizo la presentación al nuevo ministro de los generales jefes de las secciones e inspectores generales de los Cuerpos de la Armada.

Hizo el Sr. Rivera un caluroso elogio de los altos merecimientos de su sucesor, a los que correspondió el Sr. Silvela con elocuentes frases de gratitud.

Declaró también que aspira a satisfacer las legítimas aspiraciones de la Armada y a continuar la labor ya iniciada del mejoramiento de los servicios para el más eficaz cumplimiento de la elevada misión que a aquélla está confiada.

Terminados los discursos, el Sr. Silvela habló particularmente coa todos los generales, los cuales le felicitaron muy cordialmente por su nombramiento.

Al retirarse el Sr. Rivera su sucesor y los jefes del ministerio le hicieron objeto de una cariñosísima despedida.

* * *

No obstante ser día festivo el Sr. Silvela, recibió, durante la mañana, multitud de visitas de marinos y de personajes políticos que iban a felicitarle por su elevación al Gobierno.

También ha recibido el nuevo ministro muchos telegramas de felicitación figurando, entre éstos, los de los comandantes generales de las departamentos marítimos.

El Sr. Silvela ha regalado a los ayudantes de su antecesor, capitanes de Infantería D. Joaquín Feros y D. José L. Montero, que continúen desempeñando a su lado el mismo cometido, a lo que ambos han accedido.

* * *

También se han posesionado hoy de sus respectivas carteras los demás individuos del Gobierno, con la única excepción del ministro del Trabajo, Sr. Chapaprieta, que lo hará mañana.

A la toma de posesión del Sr. Pedregal han asistido muchos miembros de la colonia asturiana y el ex ministro Sr. Argüelles.

El Sr. Pedregal ha sido felicitadísimo.

En Gobernación

El duque de Almodóvar del Valle tomó posesión de la cartera de Gobernación inmediatamente después de jurar el cargo.

Cuando llegó al ministerio ya le esperaba el ministro saliente, Sr. Piniés, el cual le dió inmediatamente posesión haciéndole la presentación del alto personal de aquel departamento, acto de mera fórmula, toda vez que para el nuevo ministro eran todos personas conocidas desde los tiempos en que desempeñó la Subsecretaría.

Después los señores duque de Almodóvar y Piniés celebraron una conferencia que duró más de una hora, para darle cuenta este último del estado de los principales asuntos pendientes.

Al terminar aquélla fué despedido el señor Piniés por los que hasta ayer habían sido sus subordinados.

El duque de Almodóvar recibió anoche y durante el día de hoy multitud de visitas y tarjetas de felicitación.

Dimisiones de altos cargos

El ministro de la Gobernación ha recibido las dimisiones de casi todos los gobernadores civiles y de los altos funcionarios políticos del ministerio.

No ha dimitido por su carácter técnico el director general de Sanidad.

La dimisión del director general de Orden público está redactada en términos distintos a las de los demás directores.

Dice que aun cuando su cargo no está considerado como político, cree que para desempeñarlo se necesita contar con la absoluta confianza del Gobierno, y con el fin de no crear dificultad alguna al entrante, presenta su renuncia.

El Sr. Sánchez Guerra al campo

El ex presidente del último gobierno conservador se mostraba hoy satisfechísimo de los telegramas y cartas que recibe de sus correligionarios de toda España, que, cual en otras ocasiones de la misma índole, aprueban sin reservas el abandono del Poder.

Esta misma identidad de criterio, que le ratificaron anteayer los presidentes de las Cámaras al comunicarles lo que pensaba manifestar al Rey, entiende que observarán los electores conservadores, cuando sean convocadas las próximas Cortes.

Mañana se despedirá oficialmente del Rey el Sr. Sánchez Guerra. Inmediatamente marchará al campo varios días para descansar, y a su regreso emprenderá un activo trabajo de reorganización del partido y de preparación para las próximas elecciones.

Una carta del Sr. La Cierva

Nuestro estimado colega *A B C* publica hoy la siguiente carta del Sr. La Cierva:

«Exmo. Sr. D. Torcuato Luca de Tena, director de *A B C:*

Mi querido amigo: En el número de su periódico correspondiente al día de hoy he leído la carta que el Sr. Maura ha dirigido a D. Francisco Cambó con motivo de la discusión del día 5 en el Congreso de los Diputados, y me permito rogar a usted haga constar que lamento mucho no continúe esa discusión, si bien espero que algún día podrá reanudarse, y entonces procuraré recordar hechos y actitudes en Consejos de ministros que presidía el Sr. Maura, que nadie podrá negar y explicarán las palabras pronunciadas por mí, que *A B C* reproduce también en su número de hoy.

Aprovecho esta ocasión para rectificar una errata que, entre otras, he advertido en el *Diario de las Sesiones*, en el cual yo nunca corrijo mis discursos. Me refiero a la frase: «y quiera envolvernos en toda esa infamia de Cataluña», que figura en el último párrafo, y que debe ser substituída por la que en realidad dije y que es la siguiente: «y quiera envolvernos en toda esa difamación que se propala en Cataluña». Aunque los párrafos anteriores y lo que después dije bastan para demostrar la errata, parece conveniente hacer pública esta rectificación.

Dándole gracias expresivas, se repite suyo afectísimo amigo y seguro servidor, que besa su mano, *J. de la Cierva.*—Madrid, 7 de Diciembre de 1922.»

Homenaje a Calderón y Ruano

Los antiguos compañeros que estudiaron en Carrión de los Condes con los ex ministros del Trabajo y Hacienda, Sres. Calderón y Ruano, les obsequiarán con un banquete de cordialidad y simpatía que se celebrará el lunes 11 del actual, en vez del día 9, como se había anunciado, a la una y media de la tarde en el hotel Ritz.

Las adhesiones se reciben en Sagasta, 16, domicilio del diputado a Cortes D. Mariano Delgado.

Banquete de despedida

El ex subsecretario de Fomento D. José Estrada, al despedirse ayer mañana de los periodistas que hacen información en aquel departamento, les obsequió con espléndido banquete.

Los informadores tuvieron para el Sr. Estrada frases de gratitud por las facilidades que en todo momento les dió con su proverbial amabilidad para el cumplimiento de sus deberes profesionales.

El ex subsecretario marchará a Málaga inmediatamente después de dar posesión del cargo a su sucesor.

En la Presidencia.—Manifestaciones del marqués de Alhucemas

El presidente del Consejo pasó hoy toda la mañana en su despacho oficial recibiendo visitas y despachando con el subsecretario.

Entre los visitantes figuraron los Sres. Alba, conde de Romanones y algún otro ministro.

Los periodistas preguntaron al conde de Romanones, cuando se retiraba, si había alguna novedad, y el conde contestó humorísticamente:

—Sí, hay dificultades para la provisión de los altos cargos por falta de personal.

* * *

Al mediodía recibió a los periodistas el marqués de Alhucemas y les confirmó la noticia de que a las seis de la tarde se reunirá el Consejo de ministros.

Se autoriza la manifestación

También manifestó el marqués de Alhucemas que se ha concedido autorización para que el domingo se verifique la manifestación organizada por el Ateneo para pedir que se depuren las responsabilidades por el desastre de Annual.

Un nombramiento

Con motivo del cambio de Gobierno pasará a prestar sus servicios a la Presidencia del Consejo el señor conde de Bulnes, que venía desempeñando el cargo de jefe del Gabinete diplomático del ministerio de Estado.

A este cargo pasará el Sr. Espinosa de los Monteros.

Consejo de ministros

A las seis de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar su primer Consejo.

Será éste principalmente de exposición del estado en que se encuentran los asuntos que se hallan en tramitación en los ministerios, y después se entrará en el examen del plan de Gobierno que habrá de desarrollarse inmediatamente.

Como es obligado, se acordaron también algunos nombramientos de alto personal.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado,

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo

Espectáculos

ZARZUELA.—A las 6, y a las 10,15, Cuidado con los ladrones, Los dientes del perro y Gran fiesta criolla.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6, Como Dios nos hizo ..
A las 6, Como Dios nos hizo...

ESPAÑOL. — (Compañía Ricardo Calvo).—A las 10,15, Los intereses creados.

PRINCESA.—A las 10,15, El caudal de los hijos.

ROMEA.—A las 6,30, Paloma la postinera.
A las 10,30, Paloma la postinera.

CERVANTES.—A las 6, Juego de damas y Tartado de urbanidad.
A las 10,15, Mi papá.

MARAVILLAS.—Tarde y noche (varietés selecta).—Elsa Ortega.—Les Ferraris.—Hermanos Gómez.—Odronoffs y Miss Liz.—Pastora Imperio La Goya.—Pompof Thedi y Emig.

PRICE. — (Compañía Prado-Chicote.) — A las 10,15, La chica del sereno y Es mucho Madrid.
A las 6, La chica del sereno y Es mucho Madrid.

PALACIO DE HIELO DE MADRID.—Mañana, tarde y noche sesiones de patinaje con orquestas.

TEATRO IMPERIAL.—A las 10,30, El Banco de España.
A las 6,30, El Banco de España.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y a las 10,15, El príncipe virtuoso y La rebotica. (Gran éxito).

REY ALFONSO.—A las 10,30. Un señor de frac.
A las 6,30, Un señor de frac.

FUENCARRAL. (Compañía Casals.—A las 10, El milagro de la Virgen.
A las 6, El señor Luis el Tumbón o despacho de huevos frescos y Las campanadas.

COMICO.—A las 10,30, Larrea y Lamata.
A las 6,30, Larrea y Lamata.

LARA.—A las 10,30, El madrigal de la cumbre y Dora la Cordobesita.
A las 6, Las de Ulloa y Dora la Cordobesita.

COMEDIA.—A las 10,30, El niño de oro.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón»; 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.° de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquero, Oficial 1.° de la Dirección general..... *Francés.*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas..... *Aritmética.*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones..... *Geografía Postal.*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material ..... *Legislación interior.*
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª..... *Geografía Universal.*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones..... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero).. contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Vilanova, Maestro superior y profesor de Francés..... *Lengua Francesa.*

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos,
y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16. S. A. Forestal

Anciens Établissements Bietrix, Leflaive et Cie

LEFLAIVE & CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

UNIS FRANCE TALLERES á La Chaléssiere, SAINT ETIENNE; á La Buire-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE UNIS FRANCE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Compresores de aire fijos y móviles — Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR — MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassiére
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS Laminadores MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.---Apartado 176.---SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaleassiere-Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, pionderles de esta clase, construídos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.- Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINCENAL
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

Agencia en Madrid :Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—En *Málaga*, Sra. Viuda de López Ortiz.- EnCádiz Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.---MADRID

The International Paint & Compositions C.°, Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)

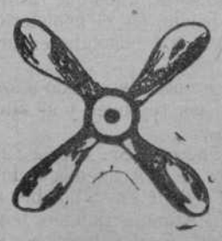

Marca registrada.

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Para buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival impia metales ALALIN

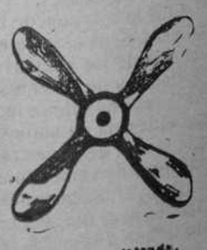

Marca registrada.

Casa principal en LONDRES, 6, Bread Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay Aduanas